



PRONUNCIAMIENTO DE LAS ACADEMIAS NACIONALES SOBRE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS ANUNCIADAS EL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2018

Las Academias Nacionales, comprometidas con el país y su desarrollo sostenible y sin inequidades, actuando según los dictados de la conciencia de sus integrantes y en conformidad con sus respectivos mandatos legales se dirigen a todos los venezolanos, preocupadas por las consecuencias de las medidas económicas anunciadas por el presidente de la República el pasado 17 de agosto de 2018.

Tales medidas han sido adoptadas sin respetar los debidos procedimientos constitucionales y con usurpación de las funciones de la Asamblea Nacional y del Banco Central de Venezuela, lo cual agravará la incertidumbre y el desconcierto de la población generados por el contenido de las decisiones ejecutivas.

Dicho paquete de medidas reconoce de forma implícita desaciertos de las políticas gubernamentales al expresar la necesidad de “anclar” la moneda, propiciar la disciplina fiscal y eliminar la emisión de dinero “no orgánico” en aras de “un nuevo equilibrio” económico. No obstante, lo anunciado tendrá repercusiones contrarias a tales propósitos.

El “anclaje” del bolívar al “petro”, para evitar un deterioro aún mayor de su valor ahora que se introduce un nuevo cono monetario, se desvirtúa por ser este un activo cuestionado y no aceptado en la zona del dólar. De lo anunciado se infiere un precio implícito del dólar cercano a BsF. 6 millones, o BsS. 60. Ello convalida la dolarización de los precios internos de los bienes y servicios ejercida a través del mercado paralelo. Ante la escasez de divisas y las expectativas adversas provocadas por la inconsistencia de las medidas anunciadas, es de prever una desestabilización aún mayor del mercado cambiario, con una mayor depreciación del bolívar, ahora llamado “soberano”. Pretender “controlar” esta situación con subastas del DICOM perpetuará irremediablemente un mercado negro, imposibilitando la unificación de un tipo de cambio estable.

Incrementar 60 veces el salario mínimo de manera inconsulta destruirá a la empresa privada con incalculables secuelas de pérdida de empleos e ingresos, ya que esta difícilmente podrá compensar semejante aumento en sus costos con mayores precios de los bienes y servicios que produce. La propuesta de financiar durante los próximos tres meses la nómina de la pequeña y mediana industria, en el mejor de

los casos solo logrará posponer una eventual debacle. Por demás, el sector público no tiene cómo cubrir sus propios aumentos. En una economía tan devastada como la venezolana, subir el IVA en cuatro puntos y cobrar impuestos especiales a las grandes empresas generará escasos ingresos reales, pulverizados rápidamente por la hiperinflación reinante. Se esfumaría así la ansiada disciplina fiscal, más cuando hace poco el gobierno divulgó la exoneración para el año 2018 del ISLR a PdVSA, su contribuyente más importante.

Junto a la entrega de un “bono de adaptación” a la reconversión monetaria, los aumentos anunciados arrojarán a la circulación una enorme masa de dinero “no orgánico” por parte del BCV, en contra de lo expresado por el Presidente. Con esta medida se impulsa aún más la hiperinflación, lo que en muy poco tiempo disolverá el incremento salarial, empobreciendo en mayor medida a la población no sin antes trastocar severamente el ya debilitado tejido económico del país.

Enfatizamos una vez más que la única manera de mejorar el salario real en beneficio de los trabajadores es abatir la inflación y crear condiciones propicias para mejorar la productividad laboral. Ello requiere de un programa coherente y factible de estabilización macroeconómica en el marco de instituciones que inspiren confianza sobre la vigencia plena del Estado de Derecho, acompañado de las reformas necesarias para promover la inversión y la actualización tecnológica. Con un programa así, se podría estabilizar el precio del dólar en un monto significativamente menor. Solo de tal forma se contribuiría a reducir el costo del componente importado del consumo nacional y a bajar en definitiva los precios que debe pagar el consumidor. La escasez de divisas y los ingentes compromisos internacionales de pago obligan a negociar un fuerte empréstito con los organismos multilaterales, pero el gobierno se niega a hacerlo.

Finalmente, el incremento todavía desconocido del precio de la gasolina, atado a la intención de continuar subsidiándola para los poseedores del carnet de la patria, produce confusión, amén de que introduce una indebida y odiosa discriminación por razones políticas. Del precio que se establezca y la extensión del subsidio podrá inferirse su incidencia en las finanzas públicas.

Las Academias Nacionales lamentan señalar que las consecuencias de las medidas anunciadas el pasado 17 de agosto serán contrarias a los objetivos propuestos, amenazando seriamente la sobrevivencia económica de los ciudadanos. Al no poder cumplir con la disciplina fiscal ni eliminar la emisión de dinero sin respaldo, habrá de acentuarse la hiperinflación, empeorando los terribles padecimientos que hoy afectan a la inmensa mayoría de venezolanos principalmente por falta de alimentos y medicamentos y por el creciente colapso de los servicios públicos, hundiéndonos más en las inaceptables condiciones de miseria, hambre y deterioro que condicionan actualmente la vida de los venezolanos.

En Caracas, a los 20 días del mes de agosto de 2018

Horacio Biord Castillo
Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Inés Quintero Montiel
Directora de la Academia Nacional de la Historia

Leopoldo Briceño Iragorry
Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Gabriel Ruan Santos
Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Gioconda Cunto de San Blas
Presidenta de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

Humberto García Larralde
Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas

Gonzalo Morales
Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat